

ACUERDO de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18 de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar a doña Jacqueline Kreutz y a don Sebastián Kall de fecha 6 de octubre de 2011 referente a la menor S.R.K., número de expediente 352-2011-00001450-1.

Málaga, 6 de octubre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 13 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de procedimiento de Desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18 de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro de Acuerdo de Inicio de procedimiento de Desamparo a doña Lidia Fernández López de fecha 30 de agosto de 2011 del menor C.A.F., número de expediente 352-08-0001773-1.

Málaga, 13 de octubre de 2011.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.^a planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Expte.: 18/0000513-J/05 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.5.11. Notificado: Doña Gladys Ortega Alarcón. Último domicilio: C/ Parras, 1. 18260, Íllora (Granada).

Expte.: 18/0000524-I/09 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 20.5.11. Notificado: Don Manuel Canovas Moreno. Último domicilio: C/ Joaquina Egúaras, 102, 1.º C. 18013, Granada.

Expte.: 18/0000205-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 30.5.11. Notificado: Don Ramón Nieto Bastón. Último domicilio: Crtra. de la Sierra-Lancha Cenés, 163. 18008, Granada.

Expte.: 18/0000501-I/02 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 13.6.11. Notificado: Doña Nuria Cuéllar Bertos. Último domicilio: C/ Arenas 2, 6.º G. 18005, Granada.

Expte.: 18/0000465-I/09 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 13.6.11. Notificado: Doña Ana Belén Parra Simón. Último domicilio: C/ Camilo José Cela 1, 1.º F. 18110, Las Gabias (Granada).

Expte.: 18/0000886-I/00 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 7.7.11. Notificado: Don José M.^a Ramirez Ruiz. Último domicilio: C/ Sierra Espuña, 1, 2.º A. 18800, Baza (Granada).

Expte.: 18/0000292-I/05 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 13.7.11. Notificado: Don Jacinto J. Navarro Luna. Último domicilio: Camino Las Cruces (Cortijo), 2079. 18220, Albolote (Granada).

Expte.: 18/0000041-I/06 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.7.11. Notificado: Don Eduardo Vico Vico. Último domicilio: C/ Goethe, 9. 18170, Alfázar (Granada).

Expte.: 750-2010-1027-2 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 31.8.11. Notificado: Don José Antonio Rodríguez Peregrina. Último domicilio: Avda. José Antonio 77, 3.º F. 18450, Mecina Bombarón (Granada).

Expte.: 750-2011-3454-1 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 13.9.11. Notificado: Don Juan Rodríguez Pérez. Último domicilio: C/ Nogal, 20. 18414, La Tahá (Granada).

Granada, 20 de octubre de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011, de Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica el trámite de audiencia de subvenciones individuales concedidas a personas mayores, que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar el expediente y el beneficiario cuyo trámite de audiencia no se ha podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 10 días hábiles.
741-2006-21-63, Claudia Fernández Rodríguez.

Huelva, 13 de octubre de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, del sector delimitado de Iznatoraf (Jaén).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, del sector delimitado de Iznatoraf (Jaén) —incoado mediante Resolución de 29 de abril de 1982 de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas (BOE núm. 167, de 14 de julio)—, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones y de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico Andaluz, y el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se anuncia la apertura de un período de información pública.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Jaén, 26 de septiembre de 2011.- La Delegada, Mercedes Valenzuela Generoso.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, del sector delimitado de Jódar (Jaén).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, del sector delimitado de Jódar (Jaén) —incoado mediante Resolución de 13 de junio de 1983 de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos (BOE núm. 183, de 2 de agosto)—, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones y de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico Andaluz, y el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se anuncia la apertura de un período de información pública.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan

interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Jaén, 27 de septiembre de 2011.- La Delegada, Mercedes Valenzuela Generoso.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, del sector delimitado de Begijar (Jaén).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, del sector delimitado de Begijar (Jaén) —incoado mediante Resolución de 7 de marzo de 1983 de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos (BOE núm. 101, de 28 de abril)—, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones y de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico Andaluz y el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se anuncia la apertura de un período de información pública.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Jaén, 22 de septiembre de 2011.- La Delegada, Mercedes Valenzuela Generoso.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, del sector delimitado de Cambil (Jaén).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, del sector delimitado de Cambil (Jaén) —incoado mediante Resolución de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos (BOE núm. 224, de 19 de septiembre)—, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones y de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico Andaluz, y el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se anuncia la apertura de un período de información pública.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan